



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 140-2016-MDNC

Nueva Cajamarca, 28 de diciembre de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 182-2016-MDNC-OPP, de fecha 21 de diciembre de 2016.

El Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 37 -2016, de fecha 28 de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 192° de la Constitución Política del Perú, y el literal d) del artículo 42° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto para el sector Público – Ley N°28411.

Que, mediante Resolución Directoral N° 015-2016-EF/50.01, se publicó los montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017, para los pliegos respectivos;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 artículo 9 inciso 16) y artículo 41°; y el acuerdo de la Sesión Extraordinaria N° 37 - 2016, de fecha 28 de diciembre de 2016;

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- Aprobar el **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL AÑO FISCAL 2017** de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, desagregado de la siguiente manera:



Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca Telf. 042-556411 Telefax 042-556397

Pag. web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

PRESUPUESTO DE INGRESOS - 2017

RUBRO		Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) - 2017
00	RECURSOS ORDINARIOS	525.552,00
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8.771.969,00
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	920.143,00
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.694.031,00
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	115.293,00
TOTAL		12.026.988,00

PRESUPUESTO DEL GASTO POR RUBRO - 2017

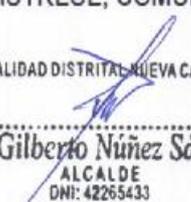
RUBRO - GENERICA DEL GASTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - 2017
00	RECURSOS ORDINARIOS	525.552
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	525.552
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	8.771.969
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.436.143
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4.044.423
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	175.500
	2.5 OTROS GASTOS	183.905
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.931.998
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	920.143
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	76.800
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	821.343
	2.5 OTROS GASTOS	15.000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.000
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.694.031
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	749.775
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	909.256
	2.5 OTROS GASTOS	35.000
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	115.293
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	26.471
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.822
TOTAL		12.026.988

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia Municipal y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA


Luis Gilberto Núñez Sánchez
 ALCALDE
 DNI: 42265433